

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 249-2019 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Treinta y uno** de **Julio** del **Dos Mil Diecinueve**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
CONCEJALES PROPIETARIOS: TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (4)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA (VICEPRESIDENTA). **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ. **INTENDENTE MUNICIPAL:** ALCIDES GONZÁLEZ ORDÓÑEZ. **ASESORA LEGAL:** LANATH CHACÓN GRANADOS. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

NOMBRADO EN COMISIÓN: RONALD MELLADO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: Concejal Concejales Suplentes: Francisco Jiménez Valverde. Alexander Siles Paniagua.

Oración: Yorleny Alfaro Mendoza.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

ATENCIÓN AL PUBLICO (AUDIENCIAS:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACION
Franklin Castro Ramirez	6-226-135	Mi prensa
Fernando Vargas Ramirez	2-287-136	U.S.J
Lisbeth Fernandez Ramirez	4-160-894	U.S.J
Paula Lizano Arley	115210283	U.S.J
Lic. Alban Ugalde Garcia	6-177-569	C.M.D.P
Ignacio Venegas Castro	5-215-235	Vecino calle Los Gemelos
Elisabeth Aubert	12500009786	Molina Recycling

EL PRESIDENTE MUNICIPAL NOMBRA A RONALD MELLADO EN COMISION

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Pasamos a la lectura y discusión de actas anteriores, para el día de hoy tenemos el acta de la sesión ordinaria 245 y el acta de la sesión ordinaria 246, discusión del acta de la sesión ordinario 245 del pasado 3 de julio.

INCISO A- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 245 celebrada el 03 de julio del 2019.

Se procede a someter a votación el acta de la sesión 245 del pasado 3 de julio, los que estén a favor sirvan en levantar la mano.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si señor Presidente, muy buenas tardes señor Presidente y compañeros, y los que nos acompañan en la sala, la señora asesora legal no se encuentra el día de hoy y me gustaría saber el motivo, eso por cuanto estoy leyendo acá en la página 28 que dice algo que manda la señora Sidney Sánchez Ordoñez, dice que aquí hay propia municipal y me gustaría saber a qué se refiere con esa constitución (Procede a leer la página 28), me gustaría saber a qué se refiere con todo esto.

La Señora Lidieth Angulo-Secretaria Municipal: Lanath lo llevaba y yo les aporte esa acta que ellos están pidiendo, entonces ante el Tribunal Contencioso cuando se dio el expediente no iba a esa acta entonces se mandó certificada, y el resto de lo del expediente no sé si Lanath pudo tenerlo a mano porque fue cuando lo del allanamiento, no sabemos si eso está aquí completo, yo solo mande el aporte del acta. Lo que ellos piden no sabemos si eso estuvo o esta, ahí sería que cuando ella venga con su informe porque Alcides le encomendó llevar eso, yo se lo entregue a ella para que lo llevara; ya se había hecho un traslado eso es un traslado.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESION ORDINARIA

N° 249-2019

31 DE JULIO 2019

RECESO DE 5 MINUTOS

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Se retoma la sesión si y se somete a votación el acta 245, los que estén a favor sirvan en levantar la mano.

4 votos, artículo 45. Aprobado.

-SE RATIFICA EL ACTA 245-2019 DEL 03 DE JULIO DEL 2019. “Aprobada con cuatro votos.” Aplicación del Artículo 45 del Código Municipal.

INCISO B- Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°246-2019, celebrada el 10 de julio del 2019.

Pasamos a la siguiente acta, de la sesión extraordinaria 246. Si no hay objeciones ni consultas con respecto al acta, se procede a someter a votación, los que estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria número 246 del pasado 10 de julio, favor levantar la mano.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Señor Presidente y compañeros, no estuve presente ese día, estuvo el señor Alexander Siles el cual hoy no se encuentra.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Entonces 3 votos, aprobada el acta. Ya con la justificación del compañero, entonces solicito la alteración del orden del día para nombrar en comisión al señor Ronald Mellado, los que esté a favor de ponerlo en comisión por favor levantar la mano.

4 votos, artículo 45. Aprobado.

-SE RATIFICA EL ACTA 246-2019 DEL 10 DE JULIO DEL 2019. “Aprobada con cuatro votos.” Aplicación del Artículo 45 del Código Municipal.

ARTICULO N° 2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Pasamos a audiencia, que pasen las personas que vienen de la universidad.

INCISO A.-AUDIENCIA AL SEÑOR FERNANDO VARGAS RAMIREZ ACOMPAÑADO DE LAS SEÑORITAS LISBETH FERNANDEZ RAMIREZ Y PAULA LIZANO ARLEY.

La Señora Yorleny Alfaro Zeledón – Sindica Suplente: Don Albán me pidió que él iba a pasar con ellos, porque ellos le pidieron que pasara.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

La Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Muy buenas tardes, este Concejo Municipal les ha otorgado una audiencia, entonces los dejamos en el uso de la palabra, por favor nos dan el nombre completo para aprobar hacer el uso de la palabra y que conste en acta.

El Señor Fernando Vargas Ramírez-Representante de la Universidad de San José: Buenas tardes compañeros, trabajo con la Universidad de San José, me acompaña la compañera Lisbeth Fernández y Paula Lizano los cuales trabajamos ahí en la Universidad de San José en el código municipal y traemos un proyecto para darles a ustedes en esta tarde.

La Universidad de San José, ha venido pensando de qué manera podría proyectarse a las comunidades de tal forma que le llegara a la mayor parte de la gente, buscando alternativas de cómo llegar, hemos llegado a un proyecto que conocemos como "U San José Comunidad" o sea U San José proyección comunidad, ante este proyecto hemos pensado en la municipalidad de Paquera, ¿En qué hemos pensado y le traemos acá? Nosotros tenemos más de 60 cursos que damos en la universidad, dentro de esos 60 cursos tenemos cursos libres, cursos libres son aquellos cursos que pueden recibir las personas y que no se le pide ningún requisito, o sea no se le pide ni el sexto grado, es gente que quiere estudiar solamente para y va a recibir el curso, por eso se le llama curso libre. Esta el otro y a ese le llama cursos técnicos, los cursos técnicos son los que si piden algún requisito, hay cursos técnicos que exigen el tercer año del colegio, hay cursos técnicos que exigen el bachillerato, entonces ahora tenemos dos cursos los libres y los técnicos, pero también los otros cursos son los diplomados, los diplomados exigen el bachillerato y están los cursos universitarios que esos son los cursos que ya da la universidad que son bachilleratos, licenciaturas y maestrías y les dice a la municipalidad de Paquera. Mire gente aquí están nuestros cursos, nosotros estamos entregando un documento donde vienen todos los cursos, los cursos hay tres maneras de darlos, presenciales que son aquellos cursos que hay que ir al aula a recibirlos, hay cursos que llaman bimodales porque hay cursos que se va un día al mes y el resto es virtual y hay otro que es el curso virtual y en ese definitivamente no tienen que ir, por ejemplo, hay cursos de una maestría en psicopedagogía, la maestría en administración educativa, son virtuales, no tienen que ir a lecciones, o la licenciatura en docencia, o la maestría en administración de empresas, o las maestrías esas son virtuales, pero bien lo siente, lo importante es esto, lo importante es que nosotros tenemos algunos estudiantes que viajan de este lado de la península hasta allá, nosotros tenemos la sede ahí por los bomberos, ahí en El Roble de Puntarenas, cuando ustedes van de aquí para allá cuando llegan a los bomberos hay una entrada a mano derecha y de ahí a los 100 metros estamos nosotros en un edificio nuevo, tenemos estudiantes que viajan de aquí pero les sale más caro los pasajes y el gasto del

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

desayuno, el almuerzo y la comida que el pago del estudio, porque más de uno gasta hasta 80.000 colones al mes, porque se van a las 3 de la mañana aquí, nosotros tenemos personas que salen a las 3 de la mañana para agarrar el primer ferry y salen y tienen que pagar desayuno, pagar el almuerzo, pagar el transporte para allá, taxi para allá y gastan maso menos eso al mes. Nosotros le queremos decir a la municipalidad, démosle la oportunidad a esa gente que estudia que no tenga que hacer esos gastos; si les anticipo lo siguiente, esta nueva propuesta se las estamos haciendo nosotros a la municipalidad de Cóbano, esta misma, porque son de este lado de la península, por lo tanto, si ustedes quieren unir fuerzas con Cóbano ahora que se los doy a conocer lo pueden hacer, o lo podemos hacer de forma independiente. ¿En qué consiste? Nosotros le decimos, ahí están todos los cursos piensen cual es el curso o los cursos que la comunidad necesita, hay algunos cursos que no están ahí y que se los voy a decir, que los pueden anotar y que forman parte de ese ofrecimiento, por ejemplo, ahí no está el curso de bartender, no está el curso de camarera, y no está el curso de alta cocina o de chef, ahí no está y nosotros los vamos a implementar a partir de este momento, lo cierto del caso es que la mayoría de los hoteles de esta parte de acá contratan gente pero la mayor parte de la gente los hoteles tienen que enseñarles a hacer las cosas, nosotros vamos a hacer los cursos para que ellos lleguen ya con título, es la única universidad que va a titular a los hoteles de San José para acá, somos nosotros los que vamos a titular eso, que le ofrecemos a la municipalidad , bueno ahí están todos los cursos, piensen en uno, si ustedes escogen uno, dos, cuatro, diez o todos los que quieran les decimos, eso sí, por curso escojan 30 personas, busquen 30 personas por curso, una vez que tengan las 30 personas fijémonos a ver si es virtual, si es virtual no tenemos ningún problema porque todo es a través de internet no hay ningún problema, no tienen que viajar desde aquí hacen los trabajos, no tienen ningún problema, si es bimodal, tendrán que ir a lo mejor una vez al mes y si es presencial se pensara en que van a tener que viajar siempre, pues no, nosotros le decimos a la municipalidad vea, formen el grupo de 30 una vez que tengan el grupo de 30 para cualquiera de las especialidades, nosotros les damos dos alternativas para que la municipalidad escoja, si forman un grupo de 30 le damos a 10 de los 30 el 100% de beca para toda la carrera a 10 de los 30, eso nadie se lo va a ofrecer jamás, no podemos menos de 30 porque para dar 10 becas del 100% tenemos que financiar profesores y los otros gastos y no cabe la menor duda, y si ustedes dicen que no les sirve porque van a buscar 30 y van a tener que decirle a 20 que paguen y a 10 no, no les sirve, entonces les decimos que está bien que escojan la otra alternativa que todavía es más beneficiosa, ¿Cuál es? Formen el grupo de 30 y le damos el 40% de beca a todos por toda la carrera, y todavía le ofrecemos algo más, si ustedes tienen un curso presencial le decimos a la municipalidad, búsqese un lugar aquí y venimos a darle las lecciones aquí para que no tengan que viajar, eso sí, nosotros no podemos pagar el alquiler porque estamos dando el 40% y no vamos a pagar un alquiler para venir un día, dos días, si ustedes abren 3 cursos presenciales esos los damos en un

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

mismo día y en el mismo lugar, en diferentes horas los damos, entonces si nos buscan un lugar nosotros venimos a dar las lecciones aquí y les prometemos que antes de traer los profesores de allá, buscamos profesores de aquí para que sean profesores de este sector preparados en empresas, preparados en los diferentes cursos que vamos a dar, gente que se ha titulado con nosotros en belleza, gente que se ha titulado en maquillaje, gente que se ha titulado con nosotros en maestrías, en las licenciaturas, en todas las carreras, gente que se ha titulado la agarramos y la ponemos a trabajar aquí. Entonces empezamos a convertirlo en una bola de nieve, le economizamos a la gente pasajes, le damos trabajo a las personas de aquí y comenzamos a abrir indirectamente una sede, porque en el tanto que eso crezca en ese tanto comencemos la universidad y podemos hacer un convenio y lo puede pensar la municipalidad por lo menos por tres años para que le conserven ese derecho del 40% a todo el mundo, y en tres años hablamos, quien quita que en tres años podemos demostrar que Paquera merece una sede universitaria acá. Nosotros no podemos venir a abrir una sede si no tenemos estudiantes, tenemos que hacer algo para poder decirle a Paquera, vamos a abrir una sede y si nosotros ayudamos a la gente, a lo mejor le abrimos el espacio a todo el sector de Cóbano y Paquera, a todo el sector y me imagino a toda la gente de aquí, del lado de Jicaral viniendo para estos lados y todos esos sectores porque les va a salir mucho más barato venir aquí que ir a estudiar Cañas o Liberia, esa es la propuesta que nosotros traemos, eso significa que con un grupo ya rebajamos los precios para que ustedes vean que en realidad nosotros conservamos el precio y le damos el 40%, pueden poner a cualquiera a llamar en cualquier momento y preguntar cuál es el precio de la carrera tal dígame al tío, al primo, al hermano a cualquiera que esté estudiando, el amigo este tuvo a la esposa estudiando ahí, díganle a ella que pregunte en cualquier momento, toda la carrera aquella cuánto vale y que es la que quieren abrir ustedes y ahí se dan cuenta que nosotros si aplicamos el 40% porque queremos aplicárselo, queremos ayudarlos, queremos salir, queremos darle la oportunidad, pero en esto si nosotros le damos el 40% a un grupo, le estamos dando 7.000.000 de colones mensuales regalados, eso significa que toda una carrera de un año 7 por 10 son 70.000.000 millones y si abren dos grupos ahí se va multiplicando el dinero. A nosotros eso sí, no nos sirve de ninguna manera que nadie vaya a pedirnos becas allá porque no se las vamos a dar, todo el que vaya a matricular allá tiene que pagar el 100%, la única manera para tener el 40% es a través de la Municipalidad, no hay otro camino, no podemos abrir otro camino; y lo otro es que si ustedes ven un anuncio que publica la universidad de beca del 30%, si es un 30% pero es para la matrícula y el primer cuatrimestre nada más, aquí no, aquí es el 40% en toda la carrera que eso es demasiado hablar, y yo le decía así y perdóneme la expresión, rajando que nadie le va a venir a proponer esto, una oportunidad de estas ¿Por qué? Porque es demasiado dinero, pero a nosotros no nos está interesando ahorita eso, a nosotros nos está interesando es ver hacia el futuro, pronunciarnos hacia el futuro, abrir un espacio para Cóbano y Paquera, ver aquí ojala una sede

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

porque no la tienen y les cuento cosas porque yo admiro la palabra y aquí en mi corazón me duele, yo le contaba al compañero o a la compañera que hace 18 años siendo yo dirigente de ANDE, teniendo a cargo la Escuela Gremial de Asociación Nacional de Educadores vine aquí y comencé a luchar porque yo tenía una propiedad en Santa Teresa, y yo a Mal País vengo desde 1973, más de alguno de ustedes todavía no habían nacido así que esto es tierra mía, y con todo respeto le voy a decir algo, vote para que la península perteneciera a Guanacaste y no a Puntarenas, lo que quiero decir es que luche en aquella oportunidad para conseguir que el complejo Barceló con Los Delfines y nos reunimos, el cual les prometo que si se unen ustedes y coordinamos podemos buscar un proyecto apreciable, porque nosotros la pulseamos con el señor de ellos, con el papa de los tomates a nivel centroamericano nos reunimos tres veces y logramos que el aprobara que ellos pagaban dos profesores de inglés por escuela, kínder y colegios por año para que todos los chiquillos desde el kínder aprendieran a hablar inglés desde el kínder y la escuela, y lo mandamos el proyecto como yo sueño con la municipalidad de Puntarenas y me duele nuevamente porque la península perdió una gran cantidad de dinero que se iba a pagar; hoy vengo a presentarles este proyecto con todo el cariño porque yo a esta zona la conozco desde que tuve que viajar por aquel lado porque ni siquiera existía este otro, pero si la misma municipalidad no fuera una persona comercial como decía la compañera, yo me prometo que hago un grupo y le pongo color, si una persona se gana 7.000.000 por mes solamente en becas, si la municipalidad se desprendiera de 100.000 colones por alguien para que haga los grupos y le ponga color, no es nada a la par de los 7.000.000 de proyección hacia la comunidad, si ponen a alguien a tratar de formar los grupos, a formar yo le garantizo que se forman y en un tiempo ni siquiera usted ni yo podemos pensar lo que hemos logrado, o mucho o nada pero se hizo un esfuerzo. Señor Presidente gracias por darme la oportunidad de externar algunas cosas del proyecto ante ustedes.

La Señora Yorleny Alfaro Mendoza-Vice-Presidenta Municipal: Muy buenas tardes, darle el agradecimiento por pensar en nuestro distrito, yo como la Vice-Presidente Municipal les comenté que yo había trabajado con traer a 10 personas que vinieran a clases en la UMCA que estuvo en Paquera, que fue un éxito, muchos nos pudimos graduar y terminar de estudiar, yo fui una de las que fue becada al 100% en todo lo que fue la carrera de bachillerato, licenciatura y maestría en educación administrativa, esto es buenísimo, hay muchos muchachos que no ha podido estudiar por la situación económica del tener que viajar y esto de becarlos a un 40% creo que sería lo mejor porque así se becarían a todos y es una ayuda que se le va a dar y es muy fácil, si lo hice yo y pude lograr que se abriera un CINDEA en Paquera que ese CINDEA que está aquí fue abierto por mí y el CINDEA de Cóbano que se abrió con un grupo y que ahora podemos ver que es el más grande que tenemos, mucho más grande que el de Paquera, como le decía muchos no van a estudiar por la situación económica y yo me comprometo a

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

ayudarles a hacer los grupos, dependiendo la materia que se vaya a escoger o que se esté dando porque en este momento no podemos decirle a ustedes que materia vamos a dejar porque hay que sondear la comunidad para ver qué es lo que ellos deciden, eso es una de las primeras cosas que hay que hacer, sondear todo lo que es el distrito y ver que es la necesidad o cuales son las carreras que ellos están llevando en Puntarenas para que se continúe acá ya sea virtual o de la manera que quieran ellos trabajarla, eso ya es algo que uno tendría, la pregunta es esta, ¿Esto sería para el próximo año o para este año? Porque una de las cosas que pienso yo, en el Barceló a muchos les están pidiendo títulos ya hasta de chef, les están pidiendo de mucama, de bartender y eso es una de las que sería muy bueno porque yo sé, hablando con ellos se puede hacer un grupo en la mañana y uno en la tarde para darle la opción a todos que puedan hacer y sacar su título, entonces esta es una de las maneras con las que uno puede trabajar con ellos, ir a recursos humanos y yo me comprometo a ir porque yo a todo lo que sea ayudar a la comunidad me encanta, no sé en estos días ya que tengo algo acá de lo que ustedes están entregando, lo que si se necesita son los precios para poder dar uno el precio y decirles, bueno esto vale tanto y para que ellos puedan ver si quieren y ver cómo se van a hacer los grupos y yo le garantizo que de ahí sale bastante gente que quiere terminar de estudiar, pero ¡ hay que hacer un sondeo primero que nada para lograr que la universidad se integre a Paquera porque es un logro más que tendría nuestro distrito para poder ayudar a las personas que necesitan acá.

El Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas-Concejal Propietario: Buenas tardes, agradecerles por traer esta puerta de estudio para la comunidad y a todos nosotros, lo del CINDEA por ahí alguien que trabaja en el CINDEA en la parte administrativa de Cóbano, ahora donde yo ponga lo de la propiedad porque le dan otra propiedad al CINDEA aquí entonces se está dando clases aquí, e igual si tienen que agarrar ferry de 5 de la mañana se puede ir a recoger a esta gente porque nos interesa mucho el estudio tanto como municipio y como regidores; esta semana que paso no me acuerdo muy bien tuvimos una reunión con el ministro de la presidencia por el asunto del pago y la huelga que se había hecho, uno de los puntos que se tocaron creo que don German Villalobos fue el de la universidad el de abrir una sede en Paquera, eso quiere decir como que todo se nos está acercando, se nos está uniendo entonces yo creo que si nos va a dar un porcentaje muy grande porque ya nosotros tenemos la mentalidad de eso, y ahora ustedes que nos vienen a dar esta oportunidad creo de parte mía como concejal, creo que se va a aprovechar muy bien y con la compañera y con Eduardo creo que si vamos a hacer un buen trabajo, yo diría que una de las mejores opciones sería rentar un local o unas instalaciones para eso, bueno nosotros tenemos el salón y pienso que se hizo para ese fin para que vengan por este lado y nos acomodamos aquí para que si viene una profesora de afuera este aquí, pero creo que habrá que afinar los detalles y creo que de parte mía y de la mayoría del

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

concejo tienen el apoyo de nosotros, muchas gracias por venir y darnos esa oportunidad.

El Señor Fernando Vargas Ramírez-Representante de la Universidad de San José: Si primero para decir que nosotros no queremos poner el tiempo, lo van a poner ustedes, si ustedes le ponen ganas lo abren lo más pronto posible, si le ponen pereza y buscar que alguien lo haga no lo vamos a abrir nunca por lo tanto de ustedes depende, esa es una y dos, que me falta decir lo mejor todavía, nosotros le damos todavía le vamos a ofrecer que la gente que quiere estudiar en toda universidad cuando tiene que estudiar tiene que pagar el cuatrimestre completo eso es así en toda universidad y nosotros le vamos a decir, miren muchachos paguen el 60% de la matrícula, vayan a lecciones y la materia que vayan a recibir al mes le vamos a dar el mes de tiempo para que la paguen, por lo tanto pueden pagar por semana, por quincena o por mes y si pagan por semana tienen que pagar como 12.000 colones, es más caro el gimnasio que ir a estudiar, ya no estudiar es no querer estudiar porque más facilidad no se le puede poner, ya es decirle venga e damos el título sin tener que estudiar pero nosotros le financiamos eso donde se hace por medio de un pagare y que el compañero se compromete a pagar los 15 del mes por decir algo y ahí van apagando conforme van teniendo y así pasan los cuatrimestres y va pagando la matrícula y ahí va, pero vea usted que en una materia de un curso técnico ¿Cuánto es la matrícula? 24.000 mil y le aplicamos el 40%, es maso menos como 15.000 colones, y pagar 15.000 colones por matrícula y va a lecciones ¿y cuánto cuesta la materia? 46.000 y le aplicamos el 40% son 30.000 colones y 30.000 son 8.000 colones por semana y pago y fue a estudiar, ya mejor no se la podemos poner; la verdad es que si venimos con ganas de y lo cierto del caso es que es un regalo porque hay que pulsearla también no crea que uno dice voy a formar un grupo de 30 y ya aparecen los 30 por arte de magia, no hay que ponerle ganas para formar el grupo pero se forman y una vez que se montan los primero dos o tres grupos ya la gente se da cuenta, le ofrezco otra cosa más, si alguno me acompaña vamos un día y visitamos los colegios y le proponemos a los colegios, están son las materias que tenemos, vayan a estudiar con la municipalidad y es una buena política del alcalde, vamos estudien con la municipalidad y esta se compromete a que se le aplique el 40%. Por decir algo, vamos y visitamos el colegio y hacemos la propaganda y los ayudamos a conseguir porque nosotros también tenemos el interés de que la municipalidad se favorezca y también se proyecte. Gracias señor Presidente.

Lic. Albán Ugalde García-Funcionario Municipal: Buenas tardes señores de la sala y a ustedes compañeros de este colegiado honorable, cuando vi a las señoritas Paola y Lisbeth y al compañero Fernando y ya me contaron de que se trataba me entusiasmé mucho porque yo también quiero como siempre lo he dicho lo mejor para este distrito de Paquera y esta es la gran oportunidad, ustedes como gobierno local no la dejen ir, aquí con lo que ellos nos acaban de entregar

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

demuestra que es una universidad muy sólida y que conste que no tengo porque hacerle propaganda pero hay que dedicar honor a quien honor merece y un gran respeto para una universidad donde ya se están dando maestrías es por algo sólido, por algo que va para largo y constante y nuestros muchachos de este distrito merecen educarse acá y no tener que pasar golfo y pierden tres horas en el trayecto en el que se desprenden para llegar a Puntarenas y son tres horas en las que podrían estar recibiendo lecciones, don Francisco es estudiante universitario en Nicoya ¿verdad? Usted es profesor y la señora Yorlenny, bueno aquí todos tienen el bachiller y don Eduardo el Presidente Municipal está estudiando la carrera de derecho y él sabe lo que es desplazarse y aquí en lo que yo pueda a esta universidad colaborarle para que ustedes se asienten acá con mucho gusto e incondicionalmente, yo soy paquereño ya y permanezco aquí de lunes a viernes y en Esparza solo estoy dos días, y como les decía muchísimas gracias por poner la mirada en Paquera, yo sé que se van a quedar y vamos a abrir una sede acá y la municipalidad les va a aportar el convenio y les va a facilitar todas las cosas que se necesite, gracias compañeros.

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Muy buenas tardes, bienvenidos, felicitarlos por esta propuesta, yo fui una de las personas que se levantó a las 3 de mañana cuando estaba el otro ferry y supe lo que era pasar un río todo mojado a las 3 de la mañana para ir a estudiar a San José cuando saque el bachillerato en música y luego me acuerdo cuando aquí estuvo la sede cuando estuvo Yorlenny aquí y la compañera y maestra "tita", estuvo la UMCA un tiempo pero como que no se consolido mucho, pero yo en el colegio de Paquera si he escuchado a algunos compañeros que allá en San Ramón que han estudiado con esta universidad con los cursos presenciales, yo estudio los sábado para sacar una maestría y ahora lograr, estoy muy contento porque yo tengo dos hijas estudiando y que tienen que viajar y tengo una amistad en el puerto que también tiene que estudiar, al menos allá en Rio Grande tengo varios amigos que son bachiller ya y familia y por el motivo de viajar tan largo y económicamente no están bien y ellos tiene familia y se dedican a trabajar y el bachillerato ahí están desperdiciando y no sacan una carrera porque no hay aquí una sede o una universidad que les vaya a ayudar, entonces sí sería una opción escoger 30 personas más bien se hace poquito, y felicitarlos por eso y talvez yo también saque una maestría ahí.

La Señora Yorlenny Alfaro Zeledón – Sindica Suplente: Yo creo que lo primero que tenemos que hacer él es convenio con la universidad y luego hablar con la asesora legal para que ella nos dé el visto bueno o nos recomiende primero que nada, si me hubiera gustado decirle que si con la autorización después de que se haga lo del convenio y todo esto y que ya se haga por un hecho y poder nosotros bueno yo misma poder ir a sentarme con el CINDEA y con los de Barceló y sacar porque esto sí, la parte que usted acaba de decir del chef y estos cursos, yo misma voy talvez le digo que día ya visto el convenio y usted me acompaña, yo pido el permiso para que podamos ir y de una vez hacer la matricula por si a usted

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

le parece, porque la verdad yo pienso que las oportunidades o hay que dejarlas pasar, entonces yo con mucho gusto en el momento que se nos dé el visto bueno yo lo llamo y le digo ahora si pongámonos las pilas y trabajemos.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: muy buenas tardes, sinceramente ayer me encontré al señor intendente en el centro y estuvimos conversando asuntos varios y yo le decía que deberíamos sacar una audiencia con los encargados de la UNED para traer una sede acá porque no tenemos nada y como lo decía antes el compañero Albán, yo tengo que viajar tres días a Nicoya de ida y vuelta son 4 horas los jueves, viernes y sábados y es cansado y también estuve en esa universidad allá por el 2009 y me hacen faltan como tres cursos para terminar criminología y recibía lecciones en la Jireth, entonces es importante volver a retomar esos cursos, básicamente aquí hay mucho estudiante y para nadie es un secreto que están pegados en bachillerato y hay muchos cursos técnicos que les pueden servir, y es una oportunidad importantísima para nosotros y les comento así por encima ¿por qué yo decidí viajar a Nicoya? Para no depender del ferry porque si no llegas a las 5:30 perdiste el viaje y son tres horas que tienes que esperar, entonces yo preferí viajar a Nicoya y no a San Ramón, y es importante que ustedes vengan a nuestra tierra a darnos capacitación. Ahora, tengo preguntas, por ejemplo, acá dice asistente de coach en acondicionamiento físico ¿a qué se refiere específicamente? Me podrían explicar.

-Responde una de las jóvenes de la Universidad de San José: Buenas tardes a todos, para nosotros es un gusto venir acá y que nos puedan abrir las puertas, hablando de algunos de los cursos que están ahí como decía el compañero, ese coach es preparador físico para las personas que están dentro de un gimnasio él las pueda preparar, ese es un curso técnico, para lo que son cursos técnicos la persona no ocupa el bachillerato ganado que es lo que ustedes han mencionado y es lo que les complica ¿y qué pasa? Allá en El Roble tenemos gente que no tiene el bachillerato y que está sacando un técnico por decir algo, en farmacia y ya trabaja en una farmacia, está viendo que todo está funcionando, está ganando dinero y demás y ya cumple sus metas, van a sacar un técnico, están trabajando y terminan el bachillerato, por dar un ejemplo, este que usted nos dice de coach de acondicionamiento físico es a nivel técnico, generalmente lo utilizan mucho para prepararse para preparar gente para gimnasios y demás, eso es lo que se conoce como coach.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si en realidad me llama la atención y pregunto si al finalizar de eso se podría optar, por qué se yo por alguna licencia, por ejemplo, en primera y segunda división y equis le exigen la licencia de ese tipo de cosas, al finalizar ese curso se podría optar por alguna licencia de esas que le pide a uno la UNAFUT.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

El Señor Fernando Vargas Ramírez-Representante de la Universidad de San José: Hay una diferencia y es que estos son cursos técnicos y no van dirigidos directamente en la línea federativa, en este momento estamos coordinando con la federación y que ayer teníamos una reunión con ellos porque es otro camino que se va a abrir y no solamente en el campo físico y recreativo, sino que estamos abriendo un espacio para la el 1, 2 y 3, el nivel 1 es para canchas abiertas y tercera división, el nivel dos para gimnasio y lo demás y el nivel 3 es para primera división e internacionales, estamos abriendo el espacio con la federación con la intención de abrir algunos cursos no solo de arbitraje sino en otras disciplinas y que la zona este necesitando y que ninguna universidad está preparando para eso técnicamente, solamente la UNED, y nosotros queremos convertirlos en este formado de estos campos y otros más y entonces serian otros cursos que se le recomendaría a la gente, y también ya estamos por añadir derecho entonces es otro camino que se abre y otro espacio y ahí va esos son los cursos que hay ahora pero ahí seguirá hacia adelante.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si es que en realidad mi consulta iba enfocada en eso porque relativamente aquí hay muchas personas que se dedican empíricamente a ser entrenador por decirlo de esa manera, y me llamaba la atención porque digamos si al final de curso puede optar por una licencia ese sería un curso que va a ser apetecido a nivel de la península, porque por ejemplo para nadie es un secreto que para poder llevar estas capacitaciones hay que ir hasta San José y genera muchos gastos entonces estoy muy agradecido con la situación.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Entonces vamos a proceder de esa manera, vamos a analizar la información que ustedes traen y demás con la parte de asesoría legal porque ustedes saben que todo debe ir conforme a la ley, y luego reunirnos con ustedes para ver que se necesitaría y demás para ver el tema del convenio y darle forma porque la verdad es una buena iniciativa para ofrecerle a las personas que quieran estudiar o especializarse y que nunca es tarde para aprender cosas nuevas, y más bien agradecerle a ustedes por esta iniciativa y paso a seguir.

La Señora representante de la Universidad de San José: Una última cosa y es que ustedes hablaban ahorita de los precios, si ustedes gustan yo les puedo enviar a partir de mañana lo que es la lista de los precios para que ustedes lo tengan y vean realmente que lo que estamos haciendo es totalmente cierto, tanto en niveles técnicos, como en niveles de bachillerato como decía el, como en nivel universitario que los precios si varían un poco, para que ustedes tengan esos datos y vean que realmente es verdad lo que estamos hablando, que no estamos viniendo acá a darles lo que es ficticio.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Como le digo se va a buscar la asesora legal para darle una respuesta y como dice la compañera se

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

puede comisionar a uno para que los acompañe a los lugares para poder darle forma porque en realidad lo importante aquí sería llegar en algún momento tener una sede en la zona, viendo a futuro y pienso que este es el primer paso y muy agradecidos por la visita y damos por cumplida la audiencia.

Se retiran agradecidos por la atención.

Seguimos con la siguiente audiencia, vamos a darle el espacio a don Ignacio que pase.

INCISO B-. AUDIENCIA AL SEÑOR IGNACIO VENEGAS CASTRO VECINO DE LA COMUNIDA DE LABERINTO.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Este concejo municipal le ha otorgado una audiencia y lo dejamos en el uso de la palabra.

El Señor Ignacio Venegas Castro: Muchas gracias por la oportunidad y tengo varios aspectos que he traído a la sesión y deseo que se me apoye en todo y se le de estudio y seguimiento. Bueno, yo vivo aquí en Paquera por la calle donde vive Milton mortadela y es una calle que por el lado atrás no tiene comunicación con ninguna de las praderas, tiene una entrada nada más y no tiene salida, nosotros nos hemos organizado ahí un poquito los vecinos, porque a raíz de una problemática que podríamos llamar social nos organizamos y ya tenemos varios, en Paquera yo he visto un problema de años, yo tengo 9 años de estar en Paquera y es que en las calles se forman servidumbres con dos metro tres metros y eso crea un problema a las empresa que viene a desarrollar por ejemplo CoopeGuanacaste que no te mete electricidad porque no es una calle amplia, aunque después se termine como calle publica no se cumple como norma, ahí existe ese problema y gracias a Dios nos hemos organizado y a raíz de la preocupación de nosotros lo que la municipalidad no había hecho en 15 o 20 años que es ampliar la calle, lo hicimos nosotros comenzando por Librería Aquel Lugar hasta el fondo para que la CoopeGuanacaste nos pueda ayudar en el desarrollo de la electricidad ahí, entonces la solicitud que yo traigo es la siguiente, que la municipalidad nos ayude a lastrar ese camino ahí para dentro, primeramente que se canalicen las aguas y que se puedan poner unas alcantarillas al frente de donde Milton porque ahí se corta, ahí tenemos problemas cuando llueve baja mucha agua y nos causa problemas, entonces para ver si nos pueden ayudar. Después que se incluya para este año que viene o para el otro año o para cuando se pueda para esa misma calle el tratamiento de asfalto como lo han hecho en las otras calles si cumplimos con el amplio de la carretera, si cumplimos con tener canalizadas las aguas, si ya contamos con una calle digna entonces que este concejo pueda porque he oído al alcalde interino o al alcalde municipal que hay plata, entonces sí se puede incluir para el otro año sería excelente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

Y después, yo no sé si corresponde aquí que a esa calle se le dé el nombre de calle Los Gemelos, para que se reconozca en todos los tramites que se hagan porque si nosotros la queremos nombrar nadie la conoce, nadie sabe dónde es, pero nosotros estamos independientes de Pradera 1, Pradera 2, entonces que se reconozca como calle Los Gemelos a partir del momento que ustedes lo tengan en bien y les dejo esas solicitudes a ustedes para ver si desarrollamos más lo que está en trabajo, agradecerles un montón de antemano y espero tener respuesta porque todo mundo está esperando allá afuera.

La Señora Yorlenny Alfaro Zeledón – Sindica Suplente: Buenas tardes, pienso que sería bueno que trajera eso por escrito, la petición que está pidiendo usted, que lo traiga en un documento para que quede acá para poderlo trasladar a la administración para que se pueda hacer lo que ustedes están solicitando, porque usted no está comunicando a nosotros y en actas queda, pero si sería bueno que usted nos comunique por escrito y que nos envíe eso por escrito.

El Señor Ignacio Venegas Castro: Perfecto, mañana totalmente de una vez.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Sería bueno que si le podés poner firma de los vecinos para hacerla llegar aquí al concejo, hacer el trámite y hacerle llegar alguna respuesta, más que todo para que tenga formalismo y así.

El Señor Ignacio Venegas Castro: No, perfecto talvez yo fue para aprovechar y usted sabe cómo cuesta traer la gente y todo eso, y yo he estado haciéndolo solo, ellos me dan el apoyo, pero cuesta un poco pero mañana mismo traigo la hoja.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Nada más que traiga la firma de los vecinos y ya procedemos.

El Señor Ignacio Venegas Castro: Si, ya he traído documentación.

La Señora Lilieth Angulo-Secretaria Municipal: Ahí puede poner el nombre que ustedes quieran para la calle, todo lo que solicitaste verbalmente lo pones en la carta.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Entonces terminaríamos ahí.

El Señor Ignacio Venegas Castro: Esta bien compañeros, les agradezco mucho y espero que esta no sea la última vez tampoco.

Se retira agradecido por la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

INCISO C-. AUDIENCIA A LA SEÑORA ELISABETH AUBERTH.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Muy buenas tardes, este concejo le ha otorgado una audiencia la deje con la palabra.

La Señora Elisabeth Auberth: Buenas tardes, vengo aquí para el tema de la recolección de los residuos sólidos, como saben trabajo con este tema de la recolección de la basura, entonces ahí le traje algo rápido, es como todo mundo tiene conocimiento de lo que compone la basura, en si está compuesta según los estudios que se hicieron a nivel nacional, está compuesta de 3-10% de vidrios, 5-10% de plástico, 11% de papel cartón, 48% de material orgánico, 4% de textil, 2% de metal y el resto es basura, entonces con base en eso como ya la municipalidad de Paquera tiene que entrar en este tema hay dos opciones, la municipalidad da un servicio sencillo donde recolecta la basura y pone todo los rellenos sanitarios, la segunda opción es hacer lo que es la recolección selectiva, todo lo que es reciclaje como plástico y vidrio, después esta electrodomésticos, chatarra, orgánico, bueno hay diferentes tipos de reciclaje, si se hace eso se reduce el volumen de basura que va a relleno sanitario, y aquí la problemática que tenemos en Paquera es que los rellenos sanitario están allá en Miramar lo que hace un costo muy grande, entonces la idea es que hay menos basura que vaya al relleno sanitario para bajar el costo, entonces si hay respaldo legal el cual es la ley de recolección de desechos sólidos que dice que la municipalidad debe dar el servicio de forma selectiva, accesible, periódica, después debe impulsar alternativas de recolección selectiva y establecer convenios con microempresas, empresas u organizaciones, y el artículo 32 dice que cualquier persona que maneje artículos sólidos debe de ser autorizado por el ministerio de salud, entonces nosotros hemos hecho una propuesta al intendente y hoy vengo a hacerla al concejo municipal porque hicimos una propuesta de convenio, nosotros manejamos residuos desde el 2017 e inscritos aquí en la municipalidad desde el 2016 como proveedor, ofrecemos un convenio porque tenemos un centro de acopio ya existente, tenemos 3 camiones y tenemos la experiencia, ¿Cuál es el fin del convenio? Rebajar el costo a la municipalidad de la recolección de basura, al momento que ya está la recolección se le va a llegar a ustedes toda la basura, todo tipo de basura y eso hace un costo muy elevado porque la problemática de aquí es ir hasta Miramar, entonces la idea es bajar el costo a lo máximo y viajar a Miramar lo menor posible, por eso hoy es la propuesta de un convenio con todas las bases legales que aquí está escrito y todos los papeles, entonces si tienen preguntas.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Esto hay que analizarlo en conjunto con la asesora legal y el señor Intendente que es don Alcides para analizar lo que se va a hacer con el aspecto de residuos sólidos, esta municipalidad tiene lo que todos sabes que dictamino la sala constitucional y estamos a la espera de reunirnos con el intendente y que nos traiga una propuesta

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

con respecto a este tema, entonces se estarán valorando todas estas opciones, le agradecemos por esta iniciativa y hay que sentarse analizar todos estos aspectos para que se dé un mejor uso de lo que es el tema de residuos sólidos y podamos darle el mejor servicio al usuario. ¿alguien más que quiera consultar? El problema de hoy es que no tenemos la presencia de la asesora legal, bueno usted dice que le presento el proyecto a la intendencia.

La Señora Elisabeth Auberth: Bueno, la solicitud de convenio, es una solicitud como la ley lo permite y hacemos una propuesta de convenio para resolver la problemática de basura entonces él está en consulta con la asesora legal al nivel administrativo, pero igual hago la propuesta al concejo porque también deben saberlo.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si claro porque al final si se hace un convenio todo eso debe ser aprobado por nosotros, entonces como te digo estamos a la espera de que se nos presente algún proyecto para el tema de los residuos sólidos, vamos a analizarlo y te damos algún tipo de respuesta porque no sabemos qué se va a presentar, si va a ser algún tipo de licitación porque puede ser como dice usted que lo que es la parte de hacerlo así en conjunto con el reciclaje hay que sentarse a analizar todo eso.

La Señora Elisabeth Auberth: Pasa eso, que la gente cuando piensa en reciclaje solamente se enfoca en la botella plástica o la botella de vidrio, pero no, el reciclaje lleva muchas cosas como la chatarra, electrodomésticos y eso la gente se la va a tirar igual a la basura y eso en un camión es tremendo no va a alcanzar.

La Señora Yorleny Alfaro Zeledón – Sindica Suplente: Entonces solo se recicla todo el material que es reciclable y lo que es la basura eso es lo que se va a llevar nada más.

La Señora Elisabeth Auberth: La idea es, por ejemplo, el costo es muy alto de salir de aquí ir hasta Miramar es un costo altísimo entonces, por ejemplo, a Cóbano en este momento le cuesta 500.000 colones por día salir de aquí con una vagoneta y llevar la basura, entonces ¿Cuál es el fin? Que se lleve lo menos posible, que una vagoneta se llene en 3 días y todo lo que se puede reciclar hay que hacerlo aquí en Paquera, el orgánico, el plástico, el vidrio, la chatarra y electrodomésticos reducirlo aquí para que al final la basura que la única opción es Miramar se la lleven, pero lo mínimo posible porque el costo es muy alto para una municipalidad.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Entonces termino de agradecerle la propuesta, nosotros estaremos analizando todo ese tema de los que es la gestión de los residuos sólidos, ahí se le estará informando si hay algún tipo de licitación.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

ARTÍCULO 3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 4. INFORME DE COMISIONES.(NO HAY)

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE INTENDENCIA.(NO HAY)

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 26 de julio del 2019, De: Johnny Carrillo. **ASUNTO:** Propuesta para Informe de labores periodo 2016-2020.

“Para la edición del mes de setiembre, le ofrecemos a su municipalidad el siguiente paquete publicitario para que su representada lo considere como una opción valida para que se divulgue e informe de los proyectos, logros y gestión realizada, asi como de los planes futuros.

Paquete empresarial:

- 4 paginas de publicidad o de información en la edición impresa.
- 100 ejemplares gratuitos.
- Publicación total de las 4 páginas en la edición digital.
- Precio de oferta: un millón de colones mas IVA.(Precio por las 4 paginas en la misma edición de setiembre).”

1.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO DE DOCUMENTOS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el articulo 45 delCodigo Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 26 de julio del 2019, De: Luis Carlos Vargas Zamora, Asistente de Dirección Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales. **ASUNTO:** Circular DE-04-07-2019.Acciones de Inconstitucionalidad en Defensa del Régimen Municipal. (Se adjunta documento).

2.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO A LA ASESORA LEGAL PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el articulo 45 delCodigo Municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESION ORDINARIA

N° 249-2019

31 DE JULIO 2019

3.-SE CONOCE CARTA de fecha 29 de julio del 2019, De: Ignacio Venegas, Cédula: 502150235. **ASUNTO:** "Solicito formalmente una audiencia para la próxima sesión municipal y poder plantear algunas inquietudes".

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 30 de julio del 2019. De: Miguel Alguera Ordeñana-Contador Municipal. **ASUNTO:** CUADRO N° 7 CALCULO DE DIETAS REGIDORES AÑO 2020 PARA APROBACIÓN CONCEJO MUNICIPAL E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020. "Por este medio con el debido respeto y atendiendo la jerarquía institucional se le traslada como adjunto a este oficio el Cuadro No 7 denominado Calculo de las Dietas a Regidores para el Año 2020 en base al Presupuesto Ordinario en estudio para el ejercicio económico del año 2020. Lo anterior para su presentación al Concejo Municipal para su trámite de aprobación respectivo y ajuste posterior en la sección de gastos correspondiente a dietas para el año 2020. Esperando contar con su debida atención. **Adjunta Oficio N° CMP-012-2019.**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESION ORDINARIA

N° 249-2019

31 DE JULIO 2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS.
CEDULA JURIDICA No. 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25 FAX 2641-0015

Paquera, 30 de Julio 2019
Oficio No. CMP-012-2019

SEÑOR:
ALCIDES GONZALEZ ORDOÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

ASUNTO: CUADRO N° 7 CALCULO DE DIETAS REGIDORES AÑO 2020 PARA APROBACION CONCEJO MUNICIPAL E INCLUSION EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020.

Estimado señor:

Reciban un atento saludo de mi parte.

Por este medio con el debido respeto y atendiendo la jerarquía institucional se le traslada como adjunto a este oficio el Cuadro No 7 denominado Calculo de las Dietas a Regidores para el Año 2020 en base al Presupuesto Ordinario en estudio para el ejercicio económico del año 2020.

Lo anterior para su presentación al Concejo Municipal para su trámite de aprobación respectivo y ajuste posterior en la sección de gastos correspondiente a dietas para el año 2020.

Esperando contar con su debida atención.

Se suscribe,

MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDEÑANA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MIGUEL FRANCISCO ALGUERA ORDEÑANA (FIRMA)
Fecha: 2019.07.30 10:48:03 -06'00'

Miguel Alguera Ordeñana
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Concejo Municipal Paquera

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA Cuadro N.º 7 CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				879.154.713,21	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				946.022.028,53	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				8%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (1)				8,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	18.351,36	19.819,47	76	627.616,51	7.531.398,14
5	9.175,68	9.909,73	76	313.808,26	3.765.699,07
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0,00
TOTAL				941.424,77	11.297.097,22

(1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por: Miquel Alquera Ordeñana

Fecha: 29 de Julio, 2019

4.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar el CUADRO N° 7 CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES en base al Presupuesto Ordinario en estudio para el ejercicio del año 2020, el aumento a las dietas con base al Artículo 30 del Código Municipal. Para el trámite respectivo y ajuste a la sección de gastos correspondientes a dietas para el año 2020.

Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 31 de julio del 2019, De: Mónica Catalán Marín, Departamento de la Comisión Legislativa. **ASUNTO:** Consulta exp.20985," Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: EXPEDIENTE No. 20985. LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACION POR PLASTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE, del que remito una copia".

5.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO A LA ASESORA LEGAL PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



21

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

6.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 31 de julio del 2019, De: Mónica Catalán Marín, Departamento de la Comisión Legislativa **ASUNTO:** Consulta exp.20985," Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: EXPEDIENTE No. 20985. LEY PARA COMBATIR LA CONTAMINACION POR PLASTICO Y PROTEGER EL AMBIENTE, del que remito una copia".

6.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO A LA ASESORA LEGAL PARA SU ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el articulo 45 delCodigo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

7.-SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 31 de julio del 2019, De: Lanath Malena Chacón Granados. **ASUNTO:** Ausencia "Por este medio justifico mi ausencia el día de hoy, desde ayer en horas de la tarde no me sentía bien de salud por lo que fui al médico y me dijo que tenía un cuadro viral el cual iba a durar de dos a tres días".

8.-SE CONOCE CARTA SUSCRITA de fecha 31 de julio del 2019, De: José Gutiérrez S y otros vecinos. **ASUNTO:** "Un grupo de personas organizaron un campeonato de futbol entre barrios, lo cual reúne San Rafael, Guarial, San Cecilia, Paquera, etc... Lastimosamente, la instalación eléctrica de la cancha de Paquera no reúne buenas condiciones, para disfrutar plenamente del lugar y de la actividad organizada ya que la actividad se desarrolla de las 7 pm a las 9 pm".

8.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: TRASLADO A LA ADMINISTRACION PARA LO DE SU COMPETENCIA Y RSPUESTA.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el articulo 45 delCodigo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIOS REALIZADOS.

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Veo que hay unos problemas de corriente serios ahí y la corriente se va y yo pienso que es muy importante para Paquera, para la juventud más para ese campeonato saca mucha gente de las drogas, gente que se mete en el alcoholismo y los saca de ahí, yo pienso que es importante que este concejo apoye esta iniciativa del deporte, el deporte es algo importante para la sociedad y para nosotros por la física y la salud y poder divertirse uno, yo pienso que podemos aprobar esto y meterle mano de obra a esa cancha a lo que es la parte eléctrica, empezando por que hay que

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

derramar un árbol que es al laurel de la india, ahí mandar un par de peones que nos ayuden porque hace una sombra ahí y que tapa completamente el alumbrado.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Muy bien entonces se traslada a administración para ver si hay contenido presupuestario para hacerle esas reparaciones.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Es que en realidad lo primero que hay que hacer es poner un orden es poner un orden en esta parte porque hay un campeonato y está bien, pero hay que preguntarle a la administración si han entregado un informe, porque si hacen un campeonato y no se entrega un informe y hay dinero, ese dinero lo deberían estar usando para reparar las instalaciones y hacer la mejora, eso habría que consultarlo con la administración y que nos digan que está pasando para tener un orden en esa cancha.

Ahí me dijeron que hicieron como un comité de campeonato y ahí el que esta es don Henry y él es muy serio, creo que siempre tienen un informe ahí y si están cobrando, son 8 equipos a 10.000 colones, son 80.000 colones por semana, cobran 10.000 colones por equipo y eso, pero lo que es amarilla y eso es para la parte del premio.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: ¿y cuantos partidos son?

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Son 8 partidos.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: ¿8 por semana?

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Pero de ahí sacan lo que es el premio.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Si estoy de acuerdo, pero por ejemplo son 160.000 por semana y digamos en un mes, estamos hablando de más de millón y resto.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Son 640.000 colones.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: ¿por mes?

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si por mes.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Y estamos hablando de millón y resto en dos meses.

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Entonces sería bueno como convocar a alguno de esas personas para que expliquen y nos hablen.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: 1.280.000 y no sé cuánto están dando de premio ¿Por qué de ahí no se va sacando y se van haciendo mejoras? Y al final de ese campeonato quedan como 600.000 para qué.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Lo que siempre he pensado es como lo que se hace en Rio Grande que hay un comité y todos los lugares, entonces aquí en Paquera tiene que haber un comité igual.

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Pero ese comité no se ha hecho de la Paquereño.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Eso es lo que hay que hacer, un comité que se encargue de eso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

El Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Un comité de deportes y que presenten informes cada 3 meses.

El Señor Francisco Camareno-Concejal Propietario: Sabe cuál es el problema, que es que hay mucho cacique para poco indio, porque todo mundo quiere la administración, todo mundo quiere la plaza y recientemente el concejo municipal tuvo que pagar 2 meses atrasados de alumbrado y esos dos meses había sido utilizada ¿Dónde fueron los fondos? ¿Quién manejo ese informe? Yo se lo dije a Pili y lo dije en la sesión pasada que a esa plaza hay que ponerle un orden para que las cosas vayan bien, lo que pasa es que cuando se dice orden muchos se paran de uñas porque no les gusta un control, entonces para empezar a trabajar en esa cancha la administración tiene que poner un orden y no sé si poner un administrador y hacer un reglamento.

9.-SE CONOCE COMO NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 31 de julio de 2019, De: Ana Patricia Solís Rojas Secretaria del Concejo Municipal. **ASUNTO:** Solicitud para presentar una reforma al artículo de la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Publicas No. 9635, Titulo I, Capitulo III.

Les comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesion Ordinaria celebrada el lunes 22 de julio del 2019, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, mediante Artículo No.XIII, Acuerdo No.23, Acta No.43, **ACORDÓ:**

1. Solicitar a los diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que se presente una reforma al artículo Ly de Fortalecimiento de Finanzas Publicas N.9635, Titulo I, Capitulo III: Exenciones y tasa del impuesto: para incorporar a las actividades de bienes y servicios otorgados por los Comité Cantonales de Deportes y Recreacion de los cantones de Costa Rica.
2. Notificar este acuerdo a los Concejos Municipales de todo el país, para que si lo tienen en consideración apoyen esta propuesta y procedan a comunicarlo directamente a la Asamblea Legislativa.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9.1 ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: SE DA VOTO DE APOYO AL ACUERDO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

Se apueba con 4 votos. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



24

ACTA SESION ORDINARIA

31 DE JULIO 2019

N° 249-2019

COMENTARIOS REALIZADOS.

Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si seguro que a las actividades de deporte y eso les están cobrando el IVA.

Señor Francisco Jiménez-Concejal Suplente: Ellos se lo mandan a los legisladores para que ellos modifiquen.

Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: Si ahí es, entonces tenemos que tomar un acuerdo para ver si los apoyamos.

ARTÍCULO N° 7. MOCIONES.(NO HAY)

ARTÍCULO N° 8.- ASUNTOS VARIOS.

El Señor Eduardo Gonzales Sánchez-Presidente Municipal: A partir del 6 de agosto nos dan la orden, creo que el intendente andaba en eso, el intendente andaba trayendo materiales y las vigas para lo que es el puente de San Rafael que Dios mediante tienen que dar inicio la empresa que adjudica el próximo 6 de agosto para empezar labor. Son como tres meses y medio y esperemos que este año el invierno sea favorable y que para finales de noviembre principios de diciembre podamos estar inaugurando el respectivo puente Dios mediante.

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.